

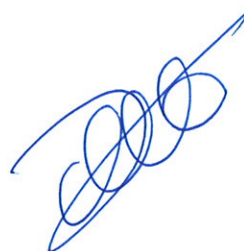
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ, SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2013, han aprobado el Informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón correspondiente al ejercicio 2012.

Y para que así conste, y remitir al Servicio de Asuntos Económicos e Intervención, a los efectos correspondientes, extendiendo la presente certificación en Zaragoza, a doce de septiembre de dos mil trece.

Vº Bº

EL PRESIDENTE





INFORME ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS CORTES DE ARAGON PARA EL EJERCICIO 2012

La Mesa ha conocido las Cuentas Anuales de las Cortes de Aragón (Sección 01) para el ejercicio 2012, que incluyen la siguiente documentación:

- 1.-Balance.
- 2.-Cuenta de resultado económico-patrimonial.
- 3.-Estado de liquidación del Presupuesto.
- 4.-Memoria.

Revisada detalladamente la documentación presentada, la Mesa se manifiesta conforme a la misma y eleva al Pleno el siguiente Informe acerca del grado de cumplimiento del Presupuesto, de acuerdo con lo que se establece el artículo 29.1.c) del Reglamento de la Cámara.

El presupuesto consolidado de la Sección 01 para el ejercicio 2012 fue aprobado por unos créditos iniciales que ascendían a VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SÉIS CÉNTIMOS (24.781.188,86 €), disminuyendo en un 0,31% el presupuesto aprobado para el ejercicio 2011.

SECCIÓN 01

	2012	2011	% Variación
CAPÍTULO I	13.080.790,85	12.721.422,67	2,82%
CAPÍTULO II	8.198.725,63	8.464.281,87	-3,14%
CAPÍTULO III	1.202,00	1.202,00	0,00%
CAPÍTULO IV	3.450.470,38	3.497.321,12	-1,34%
CAPÍTULO VI	50.000,00	173.000,00	-71,10%
TOTAL	24.781.188,86	24.857.227,66	-0,31%

SERVICIO 01: CORTES DE ARAGÓN

	2012	2011	% Variación
CAPÍTULO I	9.135.985,44	8.968.654,57	1,87%
CAPÍTULO II	7.100.277,63	7.352.333,87	-3,43%
CAPÍTULO III	1.202,00	1.202,00	0,00%
CAPÍTULO IV	3.437.735,20	3.479.305,94	-1,19%
CAPÍTULO VI	0,00	50.000,00	-100,00%
TOTAL	19.675.200,27	19.851.496,38	-0,89%

PROGRAMA 1111: ACTIVIDAD LEGISLATIVA

	2012	2011	% Variación
CAPÍTULO I	8.906.009,16	8.741.733,00	1,88%
CAPÍTULO II	6.284.542,31	6.489.798,84	-3,16%
CAPÍTULO III	601,00	601,00	0,00%
CAPÍTULO IV	3.437.735,20	3.437.735,94	0,00%
CAPÍTULO VI	0,00	50.000,00	-100,00%
TOTAL	18.628.887,67	18.719.868,78	-0,49%

PROGRAMA 1113: ALJAFERÍA

	2012	2011	% Variación
CAPÍTULO I	229.976,28	226.921,57	1,35%
CAPÍTULO II	815.735,32	862.535,03	-5,43%
CAPÍTULO III	601,00	601,00	0,00%
CAPÍTULO IV	0,00	41.570,00	-100%
CAPÍTULO VI	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	1.046.312,60	1.131.627,60	-7,54%

SERVICIO 02: JUSTICIA DE ARAGÓN (Programa 1112)

	2012	2011	% Variación
CAPÍTULO I	1.614.230,20	1.612.834,83	0,09%
CAPÍTULO II	464.430,00	477.930,00	-2,82%
CAPÍTULO IV	12.735,18	18.015,18	-29,31%
CAPÍTULO VI	0,00	28.000,00	-100,00%
TOTAL	2.091.395,38	2.136.780,01	-2,12%

SERVICIO 03: CÁMARA DE CUENTAS (Programa 1114)

	2012	2011	% Variación
CAPÍTULO I	2.330.575,21	2.139.933,27	8,91%
CAPÍTULO II	634.018,00	634.018,00	0,00%
CAPÍTULO IV	0,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO VI	50.000,00	95.000,00	-47,37%
TOTAL	3.014.593,21	2.868.951,27	5,08%

Se presentan separadamente los resultados de la ejecución del presupuesto de las Cortes, del Justicia y de la Cámara de Cuentas; así como las restantes cuentas anuales, ya que en el sistema informático se han tratado como tres entidades contables independientes. Las cuentas anuales de toda la Sección 01 -Cortes de Aragón- se recogen bajo la denominación "Institución Consolidada".

Durante el Ejercicio 2012 se han realizado modificaciones presupuestarias por importe de 1.068.139,65€, lo que eleva los créditos totales a 25.849.328,51€. Estas modificaciones se han financiado fundamentalmente con remanente de tesorería.

	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO TOTAL
SERVICIO 01	19.675.200,27	977.881,19	20.653.081,46
SERVICIO 02	2.091.395,38	30.258,46	2.121.653,84
SERVICIO 03	3.014.593,21	60.000,00	3.074.593,21
TOTAL	24.781.188,86	1.068.139,65	25.849.328,51

El grado de ejecución del Presupuesto para el Ejercicio 2012 por Servicios, teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas y una vez anuladas todas las autorizaciones y disposiciones que no han llegado a la fase de obligación, ha sido el que se detalla a continuación:

	CRÉDITO TOTAL	OB. RECONOC.	GRADO EJEC.
SERVICIO 01	20.653.081,46	18.598.844,34	90,05%
SERVICIO 02	2.121.653,84	1.799.205,95	84,80%
SERVICIO 03	3.074.593,21	1.780.719,05	57,92%
TOTAL	25.849.328,51	22.178.769,34	85,80%

SERVICIO 01: CORTES DE ARAGÓN

	CRÉDITO TOTAL	OB. RECONOC.	GRADO EJEC.
CAPÍTULO I	9.145.731,48	8.521.249,88	93,17%
CAPÍTULO II	7.567.309,22	6.176.987,28	81,63%
CAPÍTULO III	2.702,00	1.167,58	43,21%
CAPÍTULO IV	3.580.579,20	3.580.579,20	100,00%
CAPÍTULO VI	356.759,56	318.860,40	89,38%
TOTAL	20.653.081,46	18.598.844,34	90,05%



SERVICIO 02: JUSTICIA DE ARAGÓN

	CRÉDITO TOTAL	OB. RECONOC.	GRADO EJEC.
CAPÍTULO I	1.623.394,66	1.457.395,73	89,77%
CAPÍTULO II	476.024,00	321.433,13	67,52%
CAPÍTULO IV	12.735,18	12.735,18	100,00%
CAPÍTULO VI	9.500,00	7.641,91	80,44%
TOTAL	2.121.653,84	1.799.205,95	84,80%

SERVICIO 03: CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

	CRÉDITO TOTAL	OB. RECONOC.	GRADO EJEC.
CAPÍTULO I	2.330.575,21	1.444.515,00	61,98%
CAPÍTULO II	634.018,00	312.712,95	49,32%
CAPÍTULO VI	110.000,00	23.491,10	21,36%
TOTAL	3.074.593,21	1.780.719,05	57,92%

Este es el Informe que la Mesa traslada al Pleno de las Cortes para su conocimiento y aprobación.